

Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"



Resolución Directoral N° 0609 -2023

Querobamba, 27 ABR. 2023

Visto la Orden de Proyección N° 0-17-2023-MINEDU-GRA-DREA-UGEL-SUCRE-DIR-Q y demás documentos adjuntos en 19 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre garantizar la calidad del servicio educativo y velar por la buena organización administrativa y funcionamiento para el cumplimiento de las normas legales vigentes;

Que, en el art. 71° de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" señala que los presupuestos institucionales de los pliegos presupuestarios se articulan con sus respectivos planes estratégicos desde una perspectiva de mediano y largo plazo a través de los Planes Operativos Institucionales en los aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos que conducen al cumplimiento de los objetivos de la entidad;

Que, mediante Memorando Múltiple N° 023-2023-MINEDU-GRA-DREA-UGEL-SUCRE-DIR-Q el titular de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre ordena aprobar la elaboración de la Programación Multianual del Plan Operativo Institucional POI 2024-2026 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre, de conformidad al Informe N° 037-2023-MINEDU-GRA-DREA/UGEL-SUCRE-AGI-RR-Q.

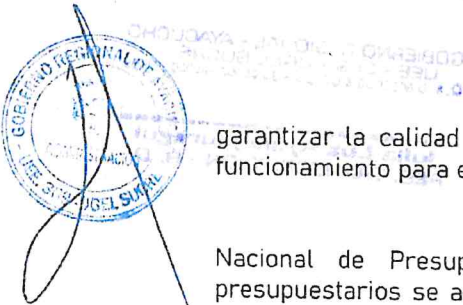
Que, mediante Informe N° 037-2023-MINEDU-GRA-DREA/UGEL-SUCRE-AGI-RR-Q el Planificador de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre remite la elaboración de la programación del Plan Operativo Institucional POI 2024-2026 para su aprobación mediante acto resolutivo de conformidad a la Directiva para la elaboración de la Programación Multianual del Plan Operativo Institucional POI 2024-2026;

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 31639 Ley de presupuesto público para el año 2023; Ley N° 28044 Ley General de Educación; Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial; Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General; D.S. N° 015-2002; R.S. N° 204-2002-ED; R.D.R.S. N° 848-2022 y demás normas legales vigentes.

SE RESUELVE:

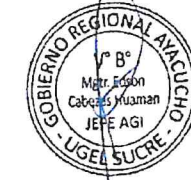
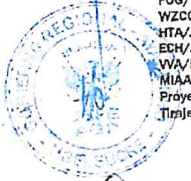
ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la elaboración de la Programación Multianual del Plan Operativo Institucional POI 2024-2026 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre, de conformidad al Informe N° 037-2023-MINEDU-GRA-DREA/UGEL-SUCRE-AGI-RR-Q, la misma que forma parte del presente acto administrativo en 19 folios.

///...



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el responsable de transcripción de resoluciones, notifique con el presente acto administrativo a las áreas correspondientes; dentro del plazo establecido y remisión al Gobierno Regional de Ayacucho con las formalidades de ley.

Regístrese/Comuníquese,



FOG/DUGELS
WZCQ/DAA-II
HTA/JGP
EDH/JAGI
VVA/RP-EA I
MIAA/Proy.
Proyecto N. 0617-2023
Tijje 15 Eam.



Lic. Fredi OCHOA GAMBOA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL Sucre - Ayacucho.

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
UEE 308 - UGEL SUCRE
Que, transcribe Ud. para su conocimiento y fines

Julia Luz Ayala Jauregui
RES. TRANSCRIPCIÓN - R. D.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SUCRE



**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2024 - 2026**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OFICINA DE PLANIFICACIÓN

SUCRE - QUEROBAMBA

ABRIL, 2023



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ayacucho

Unidad de Gestión
Educativa Local Sucre



"Año de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

CONTENIDO

I. PRESENTACION	3
II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	4
2.2. MISIÓN INSTITUCIONAL	6
2.2.3. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	7
2.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	9
III. MARCO PRESUPUESTARIO	10
IV. REPORTE DEL POI MULTIANUAL DEL APLICATIVO CEPLAN V.01. (Anexo B-4)	11



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión Educativa Local Sucre



"Año de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

I. PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional (POI) 2024-2026, de la Unidad Ejecutora 001377 – Gobierno Regional de Ayacucho – Educación UGEL Sucre, es un instrumento de gestión, en el cual se proyecta la programación de todas las actividades operativas e inversiones, las metas físicas y financieras mensualizadas para los años 2024-2026, necesarias para el planeamiento y logro de las AEI y OEI definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ayacucho aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 214-2022-GRA/GR.

En este contexto, el Plan Operativo Institucional 2024-2026 de la Unidad Ejecutora 001377, permitirá implementar la estrategia del PEI, las cuales se encaminarán a reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los servicios de atención de educación. EL POI multianual tiene la programación física y financiera de todos los centros de costo o dependencias de la Unidad Ejecutora 001377 que cuenta con un total de 05.

La Programación Multianual del POI, es de carácter orientador, el POI Multianual será revisado anualmente y modificado en caso haya, ajustes y consistencia; cabe resaltar que el POI está bajo los criterios de racionalidad, objetividad y flexibilidad en sus propósitos.

La Unidad Ejecutora 001377, formula el POI multianual 2024-2026, considerando el Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y en marco a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", cuyo contenido y sus modificatorias establecen las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes Institucionales de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN en los tres niveles de gobierno y la Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, seguimiento y evaluación del plan operativo institucional 2020-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ayacucho.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión Educativa Local Sucre



"Año de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

2.1. Declaración de política Institucional

La Unidad Ejecutora 001377 plasma su política institucional en la "Declaración de Política Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho" que se desarrolla en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2020-2026 Ampliado) y desarrolla una política institucional de mediano plazo.

2.1.1. Declaración de política Institucional de PEI 2024 – 2026 Ampliado

El PEI 2020-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ayacucho está Basado en la información y lineamientos que brinda el "Plan Bicentenario": "El Perú hacia el 2021", el "Documento Prospectivo: Ayacucho 2030" y el "Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021", la Alta Dirección del Gobierno Regional de Ayacucho, establece la política institucional de mediano plazo de la siguiente manera:

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de la población de Ayacucho.

Las cuales están orientadas para lograr los objetivos comunes y se dividen en 06 ejes prioritarios.

EJE 1: Derechos humanos e inclusión social.

1. Afirmación de la identidad regional
2. Reducción de brechas de desigualdad social

EJE 2: Oportunidades y acceso a los servicios.

1. Acceso universal a una educación pública de calidad
2. Acceso universal a los servicios de salud de calidad
3. Acceso universal a los servicios de saneamiento básico

EJE 3: Modernización de la gestión pública.

1. Gestión regional basado en el planeamiento estratégico
2. Lucha contra la corrupción
3. Descentralización efectiva para el desarrollo





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ayacucho

Unidad de Gestión
Educativa Local Sucre



"Año de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

EJE 4: Economía diversificada y competitividad.

1. Promoción de la seguridad alimentaria en base a la agricultura familiar
2. Inclusión económica de sectores sociales vulnerables
3. Mejorar la competitividad de las principales cadenas productivas y el empleo decente
4. Aprovechamientos sostenibles de los recursos naturales, históricos y culturales

EJE 5: Cohesión territorial e infraestructura.

1. Mejora de la infraestructura social y productiva de la región

EJE 6: Ambiente, diversidad biológica y gestión riesgo de desastre.

1. Gestión ambiental y preservación de la diversidad biológica
2. Gestión del riesgo de desastres

Los principales rectores de las políticas y la gestión regional son:

Participación. - la gestión regional desarrollará mecanismos para la participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión regional.

Transparencia. - Los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados de gestión del gobierno Regional serán difundidas a la población, a través del portal electrónico y otros medios de acceso a la información pública.

Inclusión. - El Gobierno Regional desarrolla políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del estado.

Eficacia. - el Gobierno Regional organiza su gestión en torno al plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021, para garantizar el cumplimiento de objetivos y metas prioritarias.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ayacucho

Unidad de Gestión
Educativa Local Sucre



“Año de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027”
“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

Eficiencia. – La gestión regional se rige con criterios de eficiencia, para garantizar la óptima utilización de los recursos públicos.

2.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

2.2.1. Misión Institucional

“Conducir la gestión pública regional en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, contribuyendo al desarrollo integral y sostenibles de la región, de manera participativa, inclusiva y eficiente”

2.2.2. Estructura Organizacional

La Unidad Ejecutora 001377 tiene la siguiente estructura orgánica:

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

- ❖ Dirección de la UGEL Sucre

ÓRGANO DE CONTROL

- ❖ Órgano de Control Institucional

ÓRGANO DE APOYO

- ❖ Área de Administración

ÓRGANO DE LÍNEA

- ❖ Área de Gestión Pedagógica
- ❖ Área de Gestión Institucional

ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN

Consejo Participativo Local de Educación





PERÚ

Ministerio de Educación

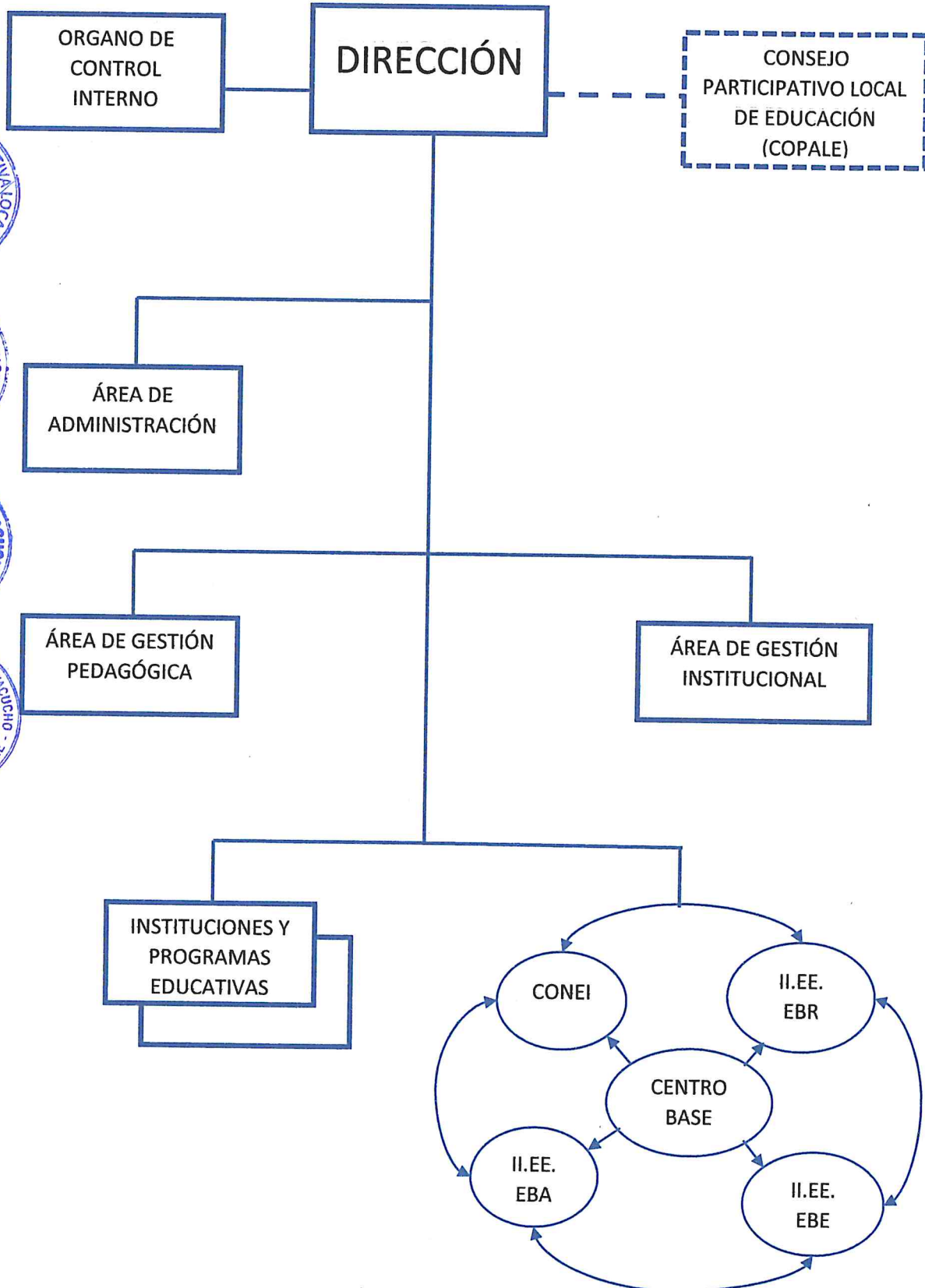
Dirección Regional de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión Educativa Local Sucre



"Año de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

2.2.3. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ayacucho

Unidad de Gestión
Educativa Local Sucre



"Año de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

2.2.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES

Los objetivos Estratégicos Institucionales necesarios para alcanzar el propósito Regional en cuanto al sector educación son:

OEI 01. Mejorar la calidad de los servicios educativos en el departamento.

OEI 08. Mejorar la gestión institucional.

El objetivo 1 es de tipo I, que está orientado a mejorar las condiciones de vida de la población, a través de los bienes y servicios que entrega mediante los programas Presupuestales y los proyectos de inversión. En cambio, el Objetivo 8 es de tipo II, orientada a mejorar las condiciones internas del Gobierno Regional y unidades ejecutoras, mediante las Acciones Centrales y proyectos de inversión.

2.2.5. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

AEI 01.01. Condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en las instituciones educativas.

AEI 01.02. Implementación adecuada de currículo dirigido a docentes.

AEI 01.03. Materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje para estudiantes EBR.

AEI 01.04. Ampliación de la cobertura y el acceso a la educación de calidad de niños, niñas y adolescentes entre 3 a 16 años.

AEI 03.03. Asistencia técnica integral para el empoderamiento económico y personal de la población femenina.

AEI 08.01. Fortalecimiento integral de capacidades de manera integral al personal administrativo del Gobierno Regional.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión Educativa Local Sucre



"Año de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"


2.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

La Unidad Ejecutora 001377 en su rol de Unidad Ejecutora desarrolla dos Objetivos estratégicos Institucionales y cuatro Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales buscan garantizar la cobertura de los servicios de educación a la población, satisfaciendo sus necesidades y expectativas, con calidad y eficiencia.

2.3.1. Acciones estratégicas institucionales priorizadas por objetivos estratégicos institucionales

Para el logro de los objetivos del PEI 2020-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ayacucho, se han priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas (AO) de la Unidad Ejecutora 001377. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada o sinérgica de sus dependencias a fin de cumplir con los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente. A continuación, se presenta las acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI del Gobierno Regional de Ayacucho 2020-2026, Ampliado a la cual se articula el POI se detallan las acciones estratégicas priorizados por objetivos estratégicos definida en ruta estratégica del PEI.

Tabla N° 01: Acciones Estratégicas Institucionales priorizados por objetivos Estratégicos Institucionales

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Indicadores
 VVB° Mgtr. César T. Nina Jorge PLANIFICADOR I UGEL SUCRE	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO	AEI.01.01	CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Porcentaje de instituciones educativas públicas que reúnen las condiciones para el cumplimiento de las horas lectivas reglamentarias
		AEI.01.02	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE CURRÍCULO DIRIGIDO A DOCENTES	Porcentaje de docentes de primaria beneficiados del programa de acompañamiento pedagógico que lo reciben según protocolo
		AEI.01.07	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS NIÑOS; NIÑAS; ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD DE 029 AÑOS	Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a educación básica en instituciones educativas públicas
OEI.08	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.08.01	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL	Porcentaje de ejecución de presupuesto de inversión

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión Educativa Local Sucre



"Año de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

2.3.2. Distribución de las actividades operativas por objetivo estratégico institucional y acciones estratégicas institucionales

Para el logro de los objetivos del PEI 2020-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ayacucho, se han priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas (AO) de la Unidad Ejecutora 001377. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada u sinérgica de sus dependencias a fin de cumplir con los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente. A continuación, se presenta las acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI del Gobierno Regional de Ayacucho 2020-2026, Ampliado a la cual se articula el POI. se detallan las acciones estratégicas priorizados por objetivos estratégicos definida en ruta estratégica del PEI.

Tabla N° 02: Número de Actividades Operativas por Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividades Operativas 2024	Actividades Operativas 2025	Actividades Operativas 2026
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO	AEI.01.01	CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	15	15	15
	AEI.01.02	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE CURRÍCULO DIRIGIDO A DOCENTES	7	7	7
	AEI.01.07	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS NIÑOS; NIÑAS; ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD DE 029 AÑOS	3	3	3
MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.08.01	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL	15	15	15
Total general			40	40	40

Mgtr. César T. Nina Jorge
PLANIFICADOR I

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

III. MARCO PRESUPUESTARIO

3.1. Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) 2024-2026

3.1.1. Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) 2024-2026, por fuente de financiamiento y genérica de gasto

De la Tabla N° 04, muestra la valorización del Cuadro Multianual 2024 – 2026, por fuente de financiamiento y genérica de gasto, en concordancia con



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión Educativa Local Sucre



"Año de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

la data migrada del Siga – MEF, en fase de identificación, al aplicativo Ceplan v.01, como se detalla en el cuadro.

Tabla N° 03: CMN 2023-2025, por fuente de financiamiento y genérica de gasto

Fuente de Financiamiento	Genérica de Gasto	Valorización del CMN	Valorización del CMN	Valorización del CMN
		2024	2025	2026
1-00 Recursos Ordinarios	2.1	22,392,240	22,392,240	22,392,240
	2.2	62,400.00	62,400.00	62,400.00
	2.3	1,410,952.00	1,410,952.00	1,410,952.00
1-09 Recursos Directamente Recaudados	2.3	10,973.00	10,973.00	10,973.00
TOTAL		23,876,565.00	23,876,565.00	23,876,565.00

anual de las AO.

Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

3.1.2. Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) 2024-2026, por centro de costo

De la Tabla N° 04, muestra la valorización del Cuadro Multianual 2024 – 2026, por fuente centro de costo, en concordancia con la data migrada del siga MEF, en fase de identificación, al aplicativo Ceplan v.01, como se muestra.

Tabla N° 03: CMN 2023-2025, por fuente de financiamiento y genérica de gasto

CC Código	Centro de Costos	N° AO	PIA		
			2024	2025	2026
01.01	DIRECCION DE LA UGEL	1.00	250,852.50	254,645.44	258,628.30
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1.00	58,401.00	58,830.45	59,281.40
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	7.00	2,469,557.80	2,494,076.15	2,519,820.40
	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	30.00	20,950,844.00	20,953,862.75	20,957,032.44
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1.00	146,909.00	148,912.40	151,015.97
TOTAL		40.00	23,876,564.30	23,910,327.19	23,945,778.51

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01

IV. REPORTE DEL POI MULTIANUAL DEL APLICATIVO CEPLAN V.01. (Anexo B-4)

Anexo B-4 Plan Operativo Institucional con programación física y costeo (Aprobado).

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACION FINANCIERO (Elaborado)
 Año : 2024

Periodo PEI : 2020 - 2026
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 Unidad Ejecutora : 001377 - GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACION UGEL SUCRE

Centro de Costo: 01.01 - DIRECCION DE LA UGEL

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00137700054	DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN TECNICOAL PROCESO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO	050901 : QUEROBAMBA	6	086 : PERSONA	20,904.38	20,904.38	20,904.38	20,904.38	20,904.38	20,904.38	20,904.38	20,904.38	20,904.38	20,904.38	20,904.38	20,904.38	20,904.38	250,852.50

Centro de Costo: 02.01 - OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00137700021	EJECUCIÓN DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL PREVIO, SIMULTÁNEO Y POSTERIOR EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SUCRE	050901 : QUEROBAMBA	1	585 : ACCION DE CONTROL	4,866.75	4,866.75	4,866.75	4,866.75	4,866.75	4,866.75	4,866.75	4,866.75	4,866.75	4,866.75	4,866.75	4,866.75	4,866.75	58,401.00

Centro de Costo: 03.01 - AREA DE ADMINISTRACION

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00137700065	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL AREA DE ADMINISTRACION	050901 : QUEROBAMBA	132	137 : PLANILLA	52,322.17	52,322.17	52,322.17	52,322.17	52,322.17	52,322.17	52,322.17	52,322.17	52,322.17	52,322.17	52,322.17	52,322.17	52,322.17	627,866.00
AOI00137700066	ADQUISICIÓN DE INDMENTARIA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L. 276	050901 : QUEROBAMBA	72	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	56,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,000.00
AOI00137700071	CONDUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	050901 : QUEROBAMBA	13	086 : PERSONA	40,863.91	40,863.91	40,863.91	40,863.91	40,863.91	40,863.91	40,863.91	40,863.91	40,863.91	40,863.91	40,863.91	40,863.91	40,863.91	490,366.80
AOI00137700113	ASIGNACIÓN DE BONIFICACIÓN AL PERSONAL ACTIVO POR CUMPLIR 25 Ó 30 AÑOS DE SERVICIOS AL ESTADO	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	2,168.17	2,168.17	2,168.17	2,168.17	2,168.17	2,168.17	2,168.17	2,168.17	2,168.17	2,168.17	2,168.17	2,168.17	2,168.17	26,018.00
AOI00137700115	EJECUCIÓN DEL PAGO DE ASIGNACIÓN POR CRAGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD (ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN)	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	4,122.25	4,122.25	4,122.25	4,122.25	4,122.25	4,122.25	4,122.25	4,122.25	4,122.25	4,122.25	4,122.25	4,122.25	4,122.25	49,467.00
AOI00137700127	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DE LA UGEL (CAS).	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	4,717.50	4,717.50	4,717.50	4,717.50	4,717.50	4,717.50	4,717.50	4,717.50	4,717.50	4,717.50	4,717.50	4,717.50	4,717.50	56,610.00
AOI00137700138	EJECUCIÓN DEL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DCOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA LUTO Y SEPELIO, CTS	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	96,935.83	96,935.83	96,935.83	96,935.83	96,935.83	96,935.83	96,935.83	96,935.83	96,935.83	96,935.83	96,935.83	96,935.83	96,935.83	1,163,230.00

Centro de Costo: 04.01 - AREA DE GESTION PEDAGOGICA

OEI.01 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO

AEI.01.01 CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ANEXO B4 - POI APROBADO Consolidado con programación Financiera

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00137700019	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR INICIAL	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	316,393.83	316,393.83	316,393.83	316,393.83	316,393.83	316,393.83	319,513.83	316,393.83	316,393.83	316,393.83	316,393.83	316,393.83	316,393.83	316,393.87	3,799,846.00
AOI00137700020	DESPLAZAMIENTO DE COORDINADORES DE EDUCACION PRONOEI PARA LA ASISTENCIA, SEGUIMIENTO Y MONITOREO PEDAGOGICO.	050901 : QUEROBAMBA	27	204 : IIEE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,080.00
AOI00137700022	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	575,983.08	575,983.08	575,983.08	575,983.08	575,983.08	575,983.08	575,983.08	575,983.08	575,983.08	575,983.08	575,983.08	575,983.08	575,983.08	575,983.12	6,911,797.00
AOI00137700023	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA EBR	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	586,853.17	586,853.17	586,853.17	586,853.17	586,853.17	586,853.17	586,853.17	586,853.17	586,853.17	586,853.17	586,853.17	586,853.17	586,853.17	586,853.13	7,042,238.00
AOI00137700024	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR INICIAL	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	6,821.58	6,821.58	6,821.58	6,821.58	6,821.58	6,821.58	6,821.58	6,821.58	6,821.58	6,821.58	6,821.58	6,821.58	6,821.58	6,821.62	81,859.00
AOI00137700025	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	54,442.00	54,442.00	54,442.00	54,442.00	54,442.00	54,442.00	54,442.00	54,442.00	54,442.00	54,442.00	54,442.00	54,442.00	54,442.00	54,442.00	653,304.00
AOI00137700026	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	65,574.92	65,574.92	65,574.92	65,574.92	65,574.92	65,574.92	67,149.92	65,574.92	65,574.92	65,574.92	65,574.92	65,574.92	65,574.92	67,149.88	790,049.00
AOI00137700027	SERVICIOS BASICOS DE LOS LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR INICIAL	050901 : QUEROBAMBA	32	204 : IIEE	530.67	530.67	530.67	530.67	530.67	530.67	530.67	530.67	530.67	530.67	530.67	530.67	530.65	530.65	6,368.00
AOI00137700028	SERVICIOS BASICOS DE LOS LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR PRIMARIA	050901 : QUEROBAMBA	40	204 : IIEE	1,875.50	1,875.50	1,875.50	1,875.50	1,875.50	1,875.50	1,875.50	1,875.50	1,875.50	1,875.50	1,875.50	1,875.50	1,875.50	1,875.50	22,506.00
AOI00137700029	SERVICIOS BASICOS DE LOS LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR SECUNDARIA	050901 : QUEROBAMBA	216	204 : IIEE	5,637.25	5,637.25	5,637.25	5,637.25	5,637.25	5,637.25	5,637.25	5,637.25	5,637.25	5,637.25	5,637.25	5,637.25	5,637.25	5,637.25	67,647.00
AOI00137700038	DOTACION DE MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA PARA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	050901 : QUEROBAMBA	50	204 : IIEE	3,134.33	3,134.33	3,134.33	3,134.33	3,134.33	3,134.33	3,134.33	3,134.33	3,134.33	3,134.33	3,134.33	3,134.33	3,134.33	3,134.37	37,612.00
AOI00137700079	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR JEC	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	9,072.00	9,072.00	9,072.00	9,072.00	9,072.00	9,072.00	9,072.00	9,072.00	9,072.00	9,072.00	9,072.00	9,072.00	9,072.00	9,072.00	108,864.00
AOI00137700097	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	050901 : QUEROBAMBA	50	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	0.00	15,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,392.00
AOI00137700104	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICA GESTION DEL PROGRAMA PP 090 ACCIONES COMUNES SECUNDARIA	050901 : QUEROBAMBA	1	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,199.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,199.00
AOI00137700128	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	050901 : QUEROBAMBA	10	137 : PLANILLA	0.00	0.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00	189,000.00
AOI00137700137	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE..	050901 : QUEROBAMBA	1	001 : ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	1,423.33	1,423.33	1,423.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,270.00

OEI.01 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO

AEI.01.02 IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE CURRÍCULO DIRIGIDO A DOCENTES

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00137700094	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA	050901 : QUEROBAMBA	18	204 : IIEE	0.00	0.00	0.00	0.00	22,818.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,818.00
AOI00137700096	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR INICIAL	050901 : QUEROBAMBA	64	204 : IIEE	0.00	3,463.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,463.00
AOI00137700099	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	050901 : QUEROBAMBA	50	204 : IIEE	0.00	567.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	567.00
AOI00137700102	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE INICIAL TRASPORTE	050901 : QUEROBAMBA	64	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	0.00	1,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,150.00
AOI00137700103	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE	050901 : QUEROBAMBA	50	204 : IIEE	0.00	6,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,240.00

AOI00137700126	EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA TRANSPORTE CONTRATACION DE PERSONAL, PARA LA MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (CAS).	050901 : QUEROBAMBA	2	086 : PERSONA	5,766.50	5,766.50	5,766.50	5,766.50	5,766.50	5,766.50	5,766.50	5,766.50	5,766.50	5,766.50	5,766.50	5,766.50	5,766.50	5,766.50	69,198.00
AOI00137700136	PROMOCIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	050901 : QUEROBAMBA	1,200	245 : PARTICIPANTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00

OEI.01 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO

AEI.01.07 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS NIÑOS; NIÑAS; ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD DE 0-29 AÑOS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00137700011	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	13,156.42	13,156.42	13,156.42	13,156.42	13,156.42	13,156.42	13,156.42	13,156.42	13,156.42	13,156.42	13,156.42	13,156.42	13,156.42	13,156.42	13,156.38	157,877.00
AOI00137700012	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EBE (MATERIALES, ASEO, FLETE)	050900 : MULTIDISTRITAL	2	204 : IIEE	178.75	178.75	178.75	178.75	178.75	178.75	178.75	178.75	178.75	178.75	178.75	178.75	178.75	178.75	178.75	2,145.00
AOI00137700085	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EBE (SSBB, INTERNET, TELEFONIA)	050900 : MULTIDISTRITAL	2	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	722.67	722.67	722.67	722.67	722.67	722.67	722.67	722.67	722.67	722.67	722.67	722.67	722.67	722.67	722.63	8,672.00

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00137700007	ASISTENCIA INTEGRAL EN MEJORAS DE APRENDIZAJES Y DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	39,919.92	39,919.92	39,919.92	39,919.92	39,919.92	39,919.92	39,919.92	39,919.92	39,919.92	39,919.92	39,919.92	39,919.92	39,919.92	39,919.92	39,919.88	479,039.00
AOI00137700008	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO AVANZADO EN MEJORAS DE APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	16,795.25	16,795.25	16,795.25	16,795.25	16,795.25	16,795.25	16,795.25	16,795.25	16,795.25	16,795.25	16,795.25	16,795.25	16,795.25	16,795.25	16,795.25	201,543.00
AOI00137700058	DIRECCIÓN Y GESTIÓN AL PROCESO PEDAGÓGICO A NIVEL DE LAS II.EE	050901 : QUEROBAMBA	12	137 : PLANILLA	12,275.08	12,275.08	12,275.08	12,275.08	12,275.08	12,275.08	12,275.08	12,275.08	12,275.08	12,275.08	12,275.08	12,275.08	12,275.08	12,275.12	147,301.00	
AOI00137700129	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD CETPRO	050901 : QUEROBAMBA	1	137 : PLANILLA	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00
AOI00137700130	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD EBA	050901 : QUEROBAMBA	1	137 : PLANILLA	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00

Centro de Costo: 04.02 - AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00137700005	CONDUCCIÓN, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	050901 : QUEROBAMBA	3	086 : PERSONA	12,242.42	12,242.42	12,242.42	12,242.42	12,242.42	12,242.42	12,242.42	12,242.42	12,242.42	12,242.42	12,242.42	12,242.42	12,242.42	12,242.42	12,242.38	146,909.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

TOTAL GENERAL : 23,876,564.30

FIRMA

